



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 1765-2014-GR/MOQ

Fecha: 26 de Diciembre del 2014

**VISTO:**

El proveído del Informe N° 1298-2014-SGPH-GRPPAT/GR.MOQ, mediante el cual se solicita proyectar resolución rectificando la Resolución Ejecutiva Regional N° 980-2014-GR/MOQ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno Regional Moquegua, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, con Resolución Ejecutiva regional N° 980-2014-GR/MOQ, del 29 de agosto del 2014, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego 455 Gobierno Regional del departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2014; de acuerdo a la información remitida con el Informe N° 999-2014-SGPH-GRPPAT/GR.MOQ;

Que, el Pliego ha efectuado un análisis de las Resoluciones Ejecutivas Regionales aprobadas en el mes de Junio del 2014, con la finalidad de establecer y consolidar las modificaciones solicitadas por las Unidades Ejecutoras, encontrando que en la información remitida para que se proyecte la mencionada Resolución se produjeron errores que amerita rectificar el Artículo Primero de la aludida Resolución;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, adoptando la forma y modalidad del acto original;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR**, el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 980-2014-GR/MOQ, por lo expuesto en la parte considerativa, quedando redactado conforme al detalle siguiente:

**"ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua para el año Fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

DE LA (S) :

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS**

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO.  
ACTIVIDAD : 5000936 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA

(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)  
**GASTOS CORRIENTES**





GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 1765-2014-GR/MOQ

Fecha: 26 de Diciembre del 2014



2.3	Bienes y Servicios	S/	240,000.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	240,000.00
TOTAL U.E. 001:		S/	240,000.00
		<hr/>	
TOTAL FTE.FTO.R.D :		S/	240,000.00



**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS**

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERA, DOCENTES DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO  
 ACTIVIDAD : 5.004214 CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS A PERSONAL DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA.



**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**  
**GASTOS CORRIENTES**

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	89,500.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	89,500.00
TOTAL U.E. 300:		S/	89,500.00



UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD ILO  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD.  
 ACTIVIDAD : 5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD.



**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**  
**GASTOS CORRIENTES**

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	7,212.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	7,212.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS  
 ACTIVIDAD : 5.000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.

**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	15,643.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	15,643.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA.  
 ACTIVIDAD : 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA.

**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	23,472.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	23,472.00



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 1765-2014-GR/MOQ

Fecha: 26 de Diciembre del 2014



PRODUCTO / PROYECTO : 3.033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL  
ACTIVIDAD : 5.000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	2,266.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	2,266.00



PRODUCTO / PROYECTO : 3.033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO  
ACTIVIDAD : 5.000047 BRINDAR ATENCION DE PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	13,506.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	13,506.00



PRODUCTO / PROYECTO : 3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL  
ACTIVIDAD : 5.000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	1,516.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	1,516.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICA  
ACTIVIDAD : 5.000078 BRINDAR A POBNLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLINICAS

(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	9,132.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	9,132.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000006 ATENCION ESTOMATOLOGIA PREVENTIVA BASICA  
ACTIVIDAD : 5.000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES

(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	16,753.00
		<hr/>	
SUB TOTAL:		S/	16,753.00

TOTAL U.E. 401: S/ 89,500.000

TOTAL U.E. 300: S/ 89,500.000

=====

TOTAL FTE.FTO.R.O : S/ 179,000.00

TOTAL U.E. 001: S/ 240,000.00

=====

TOTAL FTE.FTO.R.D : S/ 240,000.00

=====



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 1765-2014-GR/MOQ

Fecha: 26 de Diciembre del 2014

TOTAL PLIEGO: S/ 419,000.00



**A LA(S):**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS**

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE  
PRODUCTO / ACTIVIDAD : 3.000132 CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL  
ACTIVIDAD : 5001437 PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES

**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**

**GASTOS CORRIENTES**

2.3 Bienes y Servicios S/ 240,000.00

SUB TOTAL: S/ 240,000.00

TOTAL U.E. 200: S/ 240,000.00

TOTAL FTE.FTO.R.D: S/ 240,000.00



**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS**

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERA, DOCENTES DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO  
ACTIVIDAD : 5.004214 CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS A PERSONAL DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA.

**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**

**GASTOS CORRIENTES**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 89,500.000

SUB TOTAL: S/ 89,500.000

TOTAL U.E. 300: S/ 89,500.000



UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD ILO  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN SU EDAD.  
ACTIVIDAD : 5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD.

**(A Nivel de Categoría del Gasto y Genérica del Gasto)**

**GASTOS CORRIENTES**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 7,212.00

SUB TOTAL: S/ 7,212.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS  
ACTIVIDAD : 5.000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº ...1765-2014-GR/MOQ

Fecha: ...26 de Diciembre del 2014



(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	15,643.00
SUB TOTAL:		S/	15,643.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA.  
ACTIVIDAD : 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA.



(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	23,472.00
SUB TOTAL:		S/	23,472.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL  
ACTIVIDAD : 5.000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL



(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	2,266.00
SUB TOTAL:		S/	2,266.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO  
ACTIVIDAD : 5.000047 BRINDAR ATENCION DE PARTO COMPLICADO QUIRURGICO



(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	13,506.00
SUB TOTAL:		S/	13,506.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL  
ACTIVIDAD : 5.000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL



(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	1,516.00
SUB TOTAL:		S/	1,516.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICA  
ACTIVIDAD : 5.000078 BRINDAR A POBNLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLINICAS

(A Nivel de Categoría del Gasto y  
Genérica del Gasto)

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	S/	9,132.00
SUB TOTAL:		S/	9,132.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES  
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000006 ATENCION ESTOMATOLOGIA PREVENTIVA BASICA  
ACTIVIDAD : 5.000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES

(A Nivel de Categoría del Gasto y





GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 1765-2014-GR/MOQ

Fecha: 26 de Diciembre del 2014

**Genérica del Gasto)**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

	S/	16,753.00
<hr/>		
SUB TOTAL:	S/	16,753.00
<hr/>		
TOTAL U.E. 401:	S/	89,500.000
<hr/>		
TOTAL U.E. 300:	S/	89,500.000
<hr/>		
TOTAL FTE.FTO.R.O :	S/	179,000.00
<hr/>		
TOTAL U.E. 200:	S/	240,000.00
<hr/>		
TOTAL FTE.FTO.R.D:	S/	240,000.00
<hr/>		
TOTAL PLIEGO:	S/	419,000.00
<hr/>		



**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITASE**, copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública así mismo se remita copia a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda (05) y Unidades Ejecutoras: 200 Transportes Moquegua; Unidad Ejecutora 300 Educación Moquegua y 401 Salud Ilo, Conformantes del Pliego: 455 Gobierno Regional Moquegua.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MAVC/P.GRM  
JCCC/DRAJ  
AGPIABOG



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL